

Circular de Modificación No.-13

DE: GERENTE GENERAL

PARA: PROPONENTE PRIVADO Y OFERENTES

FECHA: DE 19 DE FEBRERO 2016

De conformidad con la atribución prevista en el acápite 7.3 literal (a) subliteral (i) y (b) del pliego, la máxima autoridad de la Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, expone lo siguiente:

Al amparo del Anexo 11 de título Cronograma del Concurso numeral 7 de título Fase de Negociación y Adjudicación, la apoderada de YILPORT NV, Abg. Vianna Maino, con fecha 18 de febrero de 2016, solicita una nueva prórroga para concluir la negociación, teniendo como plazo máximo hasta el 14 de marzo de 2016, por recomendación de la Comisión Técnica, procede la misma.

Dicha modificación, deberá ser aplicada en los tiempos de trabajo de las fases finales restantes del cronograma del concurso.

La modificación y aclaración respectiva, se incorporara al Pliego a partir de esta fecha.- Publíquese.-



Dr. Vicente Euzmán Barboto

Gerente General de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar

